CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub - Unidad Operativa de Contratación

~*~

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las once horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Sr. Ascensión Martínez, Director Administrativo; Econ. Gustavo Ortega M., Director General de la Comisión Bicameral de Presupuesto (C.B.P.), Sr. Nelson Cano, Jefe de Control Interno, Sra. Justina Casco, Jefa de la UOC de la H. Cámara de Senadores y la Sra. Leticia Santacruz, Responsable de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones de la C.B.P. para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas, correspondiente a la Contratación Directa por Excepción ***No. 01/2010****. Dicho llamado corresponde a* ***Adquisición de Activos Intangibles "Actualización de Licencias Oracle" para la Comisión Bicameral de Presupuesto,*** *programa 09, según, P.A.C. Institucional N° 00193232, C.D.P. N° 0517/2010 y el monto previsto asciende a Gs. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones) La Sra. Leticia Santacruz informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 22 de abril de 2010, expediente N° 307001. Del examen surge que el oferente cumple con los artículos 60, 61 y 63 del Decreto N° 21.909 por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas (análisis, métodos y criterio de adjudicación). El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, con el siguiente resultado:*

Ítem	Documentación sustancial	EXCELSIS SACIG
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE
2	Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada.	CUMPLE
3	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	CUMPLE
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	CUMPLE

Item	Documentos Formales	EXCELSIS SACIG
1	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio fiscal.	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE
4	Certificado de Cumplimiento Tributario CCT	CUMPLE

Econ. Gustavo Ortega Morales
Director General Interino
Comisión Bicameral de Presupuesto

LETICIA SANTACRUZ
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Comisión Bicameral de Presupuesto
Congreso Nacional

Nelson Fabian Cano Moringo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub - Unidad Operativa de Contratación

~*~

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.
Cuadro Comparativo de Ofertas Válidas:

ÍTEM.	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Actualización de nuevas versiones por un año					
1	5	usuarios	Licencia de Base de Datos Oracle 10g Standard Edition One para cinco usuarios adicionales en un servidor con un solo procesador y con una capacidad máxima de crecimiento de hasta 2 procesadores	427.357	2.136.785
2	10	usuarios	Actualización de la licencia 11225 Base de Datos Oracle Standard Edition One para 10 usuarios	427.357	4273.570
3	5	usuarios	Licencia de Oracle 10g AS Business Intelligence para cinco usuarios adicionales	1.148.372	5.741.860
4	10	usuarios	Actualización de la licencia 11225 Oracle AS Business Intelligence para cinco usuarios	1.148.372	11.483.720
5	**Servicio de Asistencia Técnica Local y Soporte técnico por un año**			3.846.695	3.846.695
TOTAL					**27.482.630**

La oferta evaluada es la siguiente: ***EXCELSIS SACIG.*** *El monto total de su oferta asciende a* ***G. 27.482.630.- (guaraníes veintisiete millones cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos treinta)*** *IVA incluido; la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:*

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES - Actualización de nuevas versiones por un año				
ÍTEM.	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	5	usuarios	Licencia de Base de Datos Oracle 10g Standard Edition One para cinco usuarios adicionales en un servidor con un solo procesador y con una capacidad máxima de crecimiento de hasta 2 procesadores	CUMPLE
2	10	usuarios	Actualización de la licencia 11225 Base de Datos Oracle Standard Edition One para 10 usuarios	CUMPLE
3	5	usuarios	Licencia de Oracle 10g AS Business Intelligence para cinco usuarios adicionales	CUMPLE
4	10	usuarios	Actualización de la licencia 11225 Oracle AS Business Intelligence para cinco usuarios	CUMPLE
5	1	unidad	Servicio de Asistencia Técnica Local y Soporte técnico por un año	CUMPLE

*Se verifica que la oferta de la firma "**EXCELSIS SACIG.**" cumple con las especificaciones técnicas, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.----------*

Econ. Gustavo Ortega Morales
Director General Interino
Comisión Bicameral de Presupuesto

LETICIA SANTACRUZ
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Comisión Bicameral de Presupuesto
Congreso Nacional

Nelson Fabian Cano Morinigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub - Unidad Operativa de Contratación

~*~

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***EXCELSIS*** *el lote único por valor de* ***G. 27.482.630.- (guaraníes veintisiete millones cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos treinta)*** *IVA incluido. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las doce horas.----------*

Econ. Gustavo Ortega Morales
Director General Interino
Comisión Bicameral de Presupuesto

LETICIA SANTACRUZ
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Comisión Bicameral de Presupuesto
Congreso Nacional

Nelson Fabian Cano Morinigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma ***EXCELSIS*** *el lote único por valor de* ***G. 27.482.630.- (guaraníes veintisiete millones cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos treinta)*** *IVA incluido, dentro del marco de la Contratación Directa por Excepción Nº 01/2010.----------*

Máxima autoridad de la Institución